

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1521

COMISIONES DE DISCAPACIDAD
Y DE EDUCACION

Impreso el día 18 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Primer** Centro de Copistas para Ciegos “Santa Rosa de Lima”. Expresión de reconocimiento por su labor, y cuestiones conexas. **Conte Grand**. (5.863-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Educación han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Conte Grand, por el que se expresa reconocimiento y gratitud al Primer Centro de Copistas para Ciegos “Santa Rosa de Lima”, por su labor a favor de la educación y apoyo a las personas con problemas de visión, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 7 de noviembre de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – Olijela del Valle Rivas. – María E. Herzovich. – Irma A. Foresi. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Fabián De Nuccio. – Marta I. Di Leo. – Eduardo G. Macaluse. – Marta del Carmen Argul. – Jesús A. Blanco. – Alfredo P. Bravo. – Dante O. Canevarolo. – Jorge C. Daud. – María T. Ferrín. – Rubén H. Giustiniani. – María A. González. – Oscar R. González. – Norma B. Goy. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Insfran. – María T. Lernoud. – Silvia V. Martínez. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Fernando C. Melillo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Víctor Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – María del Carmen C. Rico. – María N. Sodá. – Hugo G. Storero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento y gratitud al Primer Centro de Copistas para Ciegos “Santa Rosa de Lima”, por su labor solidaria a favor de la educación, promoción y apoyo a las personas con problemas de visión, realizada desde el año 1935 hasta la actualidad en la Argentina, y como manifiesta forma de conmemorar a Louis Braille en el aniversario de los ciento cincuenta años de su fallecimiento.

Gerardo A. Conte Grand.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Educación, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Conte Grand, por el que se expresa reconocimiento y gratitud al Primer Centro de Copistas para Ciegos “Santa Rosa de Lima”, por su labor a favor de la educación y apoyo a las personas con problemas de visión, y otras cuestiones conexas, han aceptado que los fundamentos que los sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Primer Centro de Copistas para Ciegos “Santa Rosa de Lima”, fue fundado el 26 de abril del año 1935, en la parroquia “Santa Rosa de Lima” de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de desarrollar una obra docente a favor de los ciegos. Luego

funcionó en el ámbito de la iglesia de “La Piedad” donde un incendio en 1955 destruyó todos sus libros. Posteriormente en 1973 se trasladó a la zona de la parroquia “Del Carmen”, donde se encuentra su sede actual, en la calle Paraguay 1618.

El Centro de Copistas para Ciegos “Santa Rosa de Lima” es una asociación civil sin fines de lucro, cuya finalidad es transcribir gratuitamente al braille libros que solicitan personas con dificultades visuales, para cursar sus estudios o bien para satisfacer sus intereses culturales o de recreación espiritual.

Alrededor de 100 socios activos cooperan con una cuota anual que ayuda a solventar parte de los gastos que demanda el funcionamiento de la institución.

Las personas con dificultades visuales solicitan al centro la transcripción de textos al braille, alfabeto inventado a principios del siglo XIX, que se utiliza hasta la actualidad como medio de lectura de las personas no videntes. La solicitud abarca libros de estudio de distinta naturaleza: historia, geografía, filosofía, derecho, ciencias exactas y naturales, psicología, y artículos sobre los más diversos temas que necesitan para realizar sus estudios o para informarse.

El centro funciona gracias al trabajo voluntario de un grupo de alrededor de veinte personas, en su mayoría mujeres, que han tenido que capacitarse para poder realizar su labor, en forma manual o informatizada.

El Centro fue empleando en el transcurso del tiempo la tecnología disponible para efectuar el trabajo de transcripción. Originariamente el trabajo se realizaba mediante punzones y pizarras perforadas, que luego fueron reemplazadas por las máquinas Perkins Braille. A partir del año 1995, se produjo una modernización tecnológica al incorporarse cuatro equipos de computación con su correspondiente escáner y una imprenta especial en braille. Este proceso, revisado y corregido minuciosamente por las voluntarias, permite ahorrar costos de tiempo y de papel y facilita la reproducción de los textos transcritos y guardados en una base de datos.

La misión de las voluntarias es que los ciegos puedan leer todos los libros que quieran. Incluso según la demanda, ellas mismas graban casetes con las lecturas de textos y/o apuntes.

Es importante destacar que también en el centro existe una biblioteca realizada con gran esfuerzo, donde se conservan para la consulta alrededor de 2.500 libros en braille, que permiten a las personas ciegas incorporarse al mundo de la cultura.

En el transcurso de décadas de trabajo, el Primer Centro de Copistas para Ciegos “Santa Rosa de Lima” ha ayudado solidariamente a numerosas personas de distintos credos y lugares. Ha atendido pedidos no sólo de habitantes de la ciudad de Buenos

Aires, sino de diferentes provincias, incluso de países limítrofes como del Paraguay, Chile y Uruguay.

Su trabajo desinteresado, generoso y sacrificado constituye un gran aporte a la educación de nuestro país, al permitir que cientos de alumnos con dificultades en la visión hayan realizado los distintos ciclos escolares: primario, medio y universitario, incluso dando la posibilidad a numerosas personas no videntes de transformarse en destacados profesionales.

Es importante destacar que el Centro de Copistas para Ciegos enfrenta en la actualidad diversos problemas económico-financieros que limitan y dificultan su funcionamiento. No cuenta con la tecnología suficiente para dar respuesta a una creciente demanda, dado que cada vez hay más ciegos que estudian. Necesita incrementar los equipos de computadoras, escáneres e impresoras. Las voluntarias tienen pocas computadoras y la tarea es ardua, por lo cual han prolongado su tarea hasta en los meses de verano. La sede con que cuenta es alquilada y tiene un contrato precario que se renueva cada dos meses, corriendo en este momento el riesgo de que se les pida el inmueble. La infraestructura de que dispone es reducida. No tiene ninguna subvención pública ni privada. Afrontar los gastos de alquiler, servicios, impuestos y mantenimiento del local constituye una preocupación permanente para la comisión directiva.

Durante años el Primer Centro de Copistas para Ciegos, mediante un trabajo riguroso y silencioso ha realizado una tarea esencial para que los ciegos puedan informarse, estudiar o recrearse facilitándoles el acceso a la lectura de los libros que necesitan o desean. Contribuyendo a solucionar uno de los problemas más graves que tienen que enfrentar los incapacitados visuales que es el acceso a la información, que les permite alcanzar una autonomía personal y la posibilidad de ser tratados como iguales.

Por su trayectoria el centro ha recibido las siguientes distinciones en:

1973: Premio del Ateneo Rotariano de Buenos Aires.

1976: Premio San Gabriel.

1977: Distinción del Consejo de Mujeres “María C. Marchi”.

1999: Nominación como institución del año por la Comisión Católica Argentina.

Razones por las cuales la Cámara de Diputados, en este año en que se cumplen los ciento cincuenta años de la muerte de Louis Braille, reconoce el trabajo voluntario, el espíritu solidario y la vocación de servicio del Primer Centro de Copistas “Santa Rosa de Lima”, para promover la educación y el desarrollo humano de la población no vidente o con dificultades visuales en nuestro país.

Gerardo A. Conte Grand.